RESOLUCION Nº 5139/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA GRUPO GENERAL DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, EL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº CD-24-2018 SEGURO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS – ID Nº 350.658.

Bella Vista, 17 de Agosto de 2018

VISTO: a) la Resolución Nº 5.000/18 de fecha 11/07/2018 por la cual se crea el PAC con ID Nº 350.658 para contratación de seguro de vehículos y maquinarias, por Gs. 80.000.000. b) El acta de apertura de sobres de fecha 10/08/2018, y c) el Dictamen UOC Nº 29-2018 de fecha 17/08/2018.

b) el vencimiento de las actuales pólizas de seguro de maquinarias y vehículos propiedad de la Municipalidad y la necesidad de renovar tales pólizas a fin de garantizar su integridad y libre circulación.

nota presentada por la responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 139-2018) de fecha 18/07/2018.

CONSIDERANDO: La necesidad urgente de contar con la cobertura de seguros de los vehiculos y maquinarias propiedad de la Municipalidad de Bella Vista, a fin de garantizar su integridad y libre circulación, teniendo en cuenta que se acerca el vencimiento de las pólizas vigentes, y habiendo realizado el proceso de conformidad a la Ley 2.051 y su decreto reglamentario

POR TANTO EL INTENDENTE DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E:

1) ADJUDICAR, el llamado **CD-24-2018** ***"SEGUROS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIS", ID Nº 350.658,*** *contando con dos ofertas, bajo responsabilidad de la Intendencia, según lo dispuesto en la Resolución Nº 522/15.*

2) ADJUDICARtodos los lotes del proceso **CD Nº 24-2018 "SEGURO DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS" ID Nº 350.658,** a **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,** con **RUC nº 80017124-1** por **(Gs. 40.278.602) GUARANIES CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOS** *para la contratación de seguro de vehículos y maquinarias según el siguiente detalle:*

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

Eduardo M. Oswald P
Intendente Municipal
Bella Vista Itapua

LOTE 1 SEGURO DE MAQUINARIAS por Gs. 3.840.000.

Comprende contratacion de seguro contra terceros de las siguientes maquinarias:

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	PrecioUnitario
1	Seguro de Motoniveladora Caterpillar	Unidad	1	640.000
2	Seguro de Retroexcavadora	Unidad	1	640.000
3	Seguro de Tractor MasseyFerguson y una cortadora rotativa marca Tatú, Modelo RO2	Unidad	1	640.000
4	Seguro de Vibrocompactador XGMA	Unidad	1	640.000
5	Seguro de Excavadora CASE	Unidad	1	640.000
6	Seguro de Transportadora ORO VERDE	Unidad	1	640.000

LOTE 2 SEGURO DE VEHICULOS por Gs. 36.438.602

Comprende contratacion de seguro contra todo riesgo de los siguientes vehículos:

Nº	Descripción	U.M.	Cantidad	PrecioUnitario
1	Seguro contra todo riesgo para un Camión Chevrolet 5-90 Año 2005	Unidad	1	1.920.000
2	Seguro contra todo riesgo para un camión marca Mercedes Benz 815 año 2003.	Unidad	1	3.900.000
3	Seguro contra todo riesgo para una camioneta Chevrolet S-10 4x2 doble cabina. Año 2,007	Unidad	1	2.406.250
4	Seguro contra todo riesgo para una camioneta Nissan Frontier 4x4 cabina simple. Año 2.013.	Unidad	1	3.300.000
5	Seguro contra todo riesgo para camioneta Hyundai H-1. Año 2012. Capacidad 12 Pasajeros. (carta verde)	Unidad	1	3.520.000
6	Seguro contra todo riesgo para Camión Marca: IVECO. Año 2016.	Unidad	1	10.480.000
7	Seguro contra todo riesgo para Colectivo Marca Hyundai County. Año 2004. Capacidad 27 pasajeros (SEGURO DE PASAJEROS).	Unidad	1	5.100.000
8	Seguro contra todo riesgo para camioneta Toyota Hilux Año 2016. (carta verde)	Unidad	1	5.812.352

3) COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA SECRETARIA

Doris B. Tischler
Secretaria Intedencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPÚA INTENDENCIA

Eduardo M. Oswald
Intendente Municipal